

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA
33 CONCURSO ONCE

*“SOMOS DIFERENTES, NO INDIFERENTES.
Activistas contra el acoso”.*

GUÍA DEL PROFESOR

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
VINCULACIÓN DEL CONCURSO CON EL CURRÍCULO

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Educativa LOMCE abre un nuevo periodo de reflexión y revisión del quehacer docente, favoreciendo la apertura a la prevención e intervención de problemáticas emergentes y persistentes de la realidad educativa actual. En este sentido, el tema de esta 33 edición: el deterioro de la

convivencia escolar y el acoso entre escolares, si bien no es nuevo, constituye uno de los retos más importantes y fundamentales de la educación. Sin unos mínimos de valores cívicos que favorezcan la convivencia en la comunidad educativa, no es posible educar.

¿Cómo contempla la LOMCE el tema de la convivencia escolar? Según el Preámbulo de esta ley, planteamos varios fragmentos significativos sobre los principios fundamentales de la temática de esta edición.

El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio.

En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social. El nivel educativo determina, en gran manera, las metas y expectativas de la trayectoria vital, tanto en lo profesional como en lo personal, así como el conjunto de conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a una persona para cumplir con éxito sus objetivos.

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades. Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».

La escuela, y en especial la escuela pública, han encontrado su principal razón de ser en la lucha contra la inevitabilidad de las situaciones de injusticia o de degradación que han ido acaeciendo en cada momento de su historia. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar.

(...) Es importante destacar que la mejora de la calidad democrática de una comunidad pasa inexorablemente por la mejora de la calidad de su sistema educativo. Una democracia cada vez más compleja y participativa demanda ciudadanos crecientemente responsables y formales. Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad.

La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.

(...) Es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.

(...) De igual modo, “se hace necesario generar la convicción de que el sistema educativo recompensa de manera transparente y equitativa el rendimiento que se logre en los objetivos educativos, y que reconoce especialmente su contribución a la mejora del entorno”.

“En el contexto del cambio metodológico que esta Ley Orgánica propugna se aborda esta necesidad de forma transversal al incorporar la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica, de forma que la adquisición de competencias sociales y cívicas se incluya en la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se potencie de esa forma, a través de un planteamiento conjunto, su posibilidad de transferencia y su carácter orientador”.

Por estos motivos, el trabajo que desarrollaréis en esta edición da respuesta a una necesidad educativa que afecta a alumnos con y sin discapacidad. Los problemas de relación entre los iguales pueden ocasionar problemas de mayor gravedad tales como el acoso escolar o ciberacoso. Es por ello que se hace necesario plantear un trabajo que propicie: un ambiente de convivencia, respeto, equidad, solidaridad y diálogo en las aulas de los centros educativos; que trabaje las habilidades sociales y las emociones; que tenga en cuenta el desarrollo de los derechos, los valores, la empatía,

la ética y la moralidad; que promueva las habilidades para afrontar y resolver problemas, etc. Del mismo modo, se hace imprescindible trabajar la identidad personal del escolar a través del autoconcepto, la autoestima, la creatividad...

2. MATERIAL EDUCATIVO DEL CONCURSO

El equipo de expertos en acoso escolar de la doctora Fuensanta Cerezo, de la Facultad de Psicología de la Educación de la Universidad de Murcia, ha planteado los objetivos, los contenidos, las actividades y los materiales pedagógicos de esta edición, con la finalidad de facilitar a todos aquellos docentes participantes que os impliquéis en esta iniciativa **la incorporación de la mejora de la convivencia y las relaciones interpersonales en vuestras materias**, partiendo en todo momento de las competencias y contenidos contemplados en la LOMCE. Así pues, consideramos que se pueden abordar estos aspectos desde los contenidos transversales **en las clases de tutoría** a través de los ejes: Enseñar a ser persona; Enseñar a convivir y Enseñar a comportarse. Del mismo modo, es fundamental implementarlo desde el currículo escolar, pudiendo trabajarse en el aula a través de las diferentes **Competencias Básicas** y sobre todo atendiendo a la diversidad (étnica, sexual, por razón de discapacidad, de índole religiosa...). Dentro de cada uno de los ejes se plantea desarrollar las habilidades y capacidades que destacamos:

- Enseñar a ser persona: habilidades de interacción social, habilidades relacionadas con los sentimientos y las emociones, habilidades para resolver conflictos interpersonales, etc.
- Enseñar a convivir: promover el diálogo, la equidad, la solidaridad, el respeto y la convivencia para prevenir los problemas de convivencia.
- Enseñar a comportarse: promover actividades cooperativas, trabajo de temas morales y éticos, habilidades sociales.

La convivencia escolar puede ser trabajada desde cualquier área del currículo, así como desde el diseño de un plan de acción tutorial que involucre tanto a docentes como a las familias, contribuyendo de este modo a la mejora de las relaciones interpersonales y favoreciendo un clima cívico de respeto que favorezca la convivencia escolar evitando que la existencia de diferencias entre los alumnos provoquen situaciones de discriminación o rechazo desembocando en acoso escolar o bullying. Aun así, de manera más concreta, pasamos a describir la vinculación curricular en Formación Profesional Básica:

- Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias.
- Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales.
- Título Profesional Básico en Artes Gráficas.
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.
- Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias.
- Título Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras.
- Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.
- Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
- Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
- Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.
- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
- Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.

- Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.
- Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.
- Título Profesional Básico en Servicios Comerciales.
- Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.
- Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.
- Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
- Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje.
- Título profesional básico en actividades de panadería y pastelería.
- Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería.
- Título profesional básico en actividades domésticas y limpieza de edificios.
- Título profesional básico en mantenimiento de viviendas.
- Título profesional básico en fabricación de elementos metálicos.
- Título profesional básico en instalaciones electrotécnicas y mecánica.
- Título profesional básico en mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.

3. VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

3.1. FINALIDADES

El desarrollo de la convivencia entre escolares contribuye a la consecución de las finalidades establecidas en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (p.97886) sobre la Formación Profesional. De forma global se recoge que la finalidad de Formación Profesional es:

“La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida”.

La participación en este concurso favorecerá la acción educativa del profesor en el aula, al integrar las experiencias y aprendizajes del alumnado y adaptarse a sus ritmos de trabajo dentro de cada materia.

3.2. OBJETIVOS

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (p.97887) sobre la Formación Profesional determina los objetivos que en la Formación Profesional contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.

c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.

e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.

j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

La participación en este concurso favorecerá la consecución de los objetivos generales de la Formación Profesional: a, b, c, d, e, f, g, h, i y j anteriormente expuestos.

3.4. CONTENIDOS

Según los contenidos establecidos por la LOMCE (*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*) así como los reales decretos, se ha establecido una vinculación con los contenidos sobre la prevención del acoso escolar en los diferentes módulos. Inicialmente se exponen los títulos desde los cuales se pueden trabajar estos contenidos y la competencia general establecida en la regulación para cada uno de los decretos. Posteriormente, se presenta en forma de tabla la relación entre los contenidos de la regulación de cada módulo, los contenidos del acoso escolar y ciberacoso que se trabajarán en las actividades que se detallarán en los documentos referentes al dossier de prácticas y la unidad didáctica.

- **Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en explotaciones agrícola-ganaderas, relacionadas, entre otras cosas, con cultivos agrícolas; con el manejo del ganado y con el envasado y distribución de productos agroalimentarios, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes, las de bienestar animal, las de seguridad alimentaria, buenas prácticas ganaderas, y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares para la conservación, mejora y aprovechamiento del monte, así como de producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, y llevar a cabo operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Artes Gráficas.** La competencia general del título consiste en realizar trabajos de reprografía y operaciones básicas de apoyo a la producción, manipulado

y finalización de productos gráficos, con autonomía, responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

- **Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.** La competencia general del título consiste en realizar con autonomía la limpieza y puesta a punto de las habitaciones en alojamientos turísticos o de otra índole y de las áreas comunes de éstos, cuidando el buen estado de instalaciones y mobiliario, así como realizar las operaciones de clasificación, lavado y limpieza de artículos textiles en instalaciones industriales, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias.** La competencia general del título consiste en realizar operaciones de apoyo en la recepción y preparación de las materias primas y auxiliares que intervienen en los procesos productivos, colaborando en dichos procesos y ayudando en las operaciones rutinarias y sencillas de elaboración y envasado de productos alimentarios, así como participando en tareas sencillas de laboratorio y operaciones rutinarias de proceso químico, interviniendo en las operaciones de limpieza e higiene de equipos e instalaciones, así como de ayuda al mantenimiento de primer nivel, siguiendo instrucciones técnicas, operando con la calidad indicada, observando las normas de higiene alimentaria, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras.** La competencia general de este título consiste en realizar actividades básicas de navegación, pesca, y de servicio en la sala máquinas de buques de pesca, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Informática de Oficina.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.** La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de

telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

- **Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.** La competencia general de este título consiste en realizar con autonomía, las operaciones básicas de preparación y conservación de elaboraciones culinarias sencillas en el ámbito de la producción en cocina y las operaciones de preparación y presentación de alimentos y bebidas en establecimientos de restauración y catering, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mantenimiento electromecánico y carrocería de vehículos, desmontando y montando elementos mecánicos, eléctricos y amovibles del vehículo y ejecutando operaciones básicas de preparación de superficies, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y, comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.** La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.** La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa

personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

- **Título Profesional Básico en Servicios Comerciales.** La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.** La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.** La competencia general del título consiste en realizar trabajos auxiliares en obras de construcción, de obra nueva, rehabilitación y reforma, colaborando en la ejecución de fábricas para revestir, en la aplicación de revestimientos continuos y en los trabajos de alicatado, pavimentación y pintura, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera
- **Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.** La competencia general del título consiste en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje.** La competencia general del título consiste en tapizar muebles, entelar superficies y confeccionar cortinas, cojines, fundas y otros elementos de decoración, cortando, marcando y ensamblando los materiales, optimizando su aprovechamiento y consiguiendo productos con la estética y acabado requerido, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título profesional básico en actividades de panadería y pastelería.** La competencia general del título consiste en recepcionar materias primas, preelaborar y elaborar productos básicos de panadería y pastelería, presentarlos para su venta y dispensarlos, aplicando los

protocolos establecidos, las normas de higiene alimentaria, prevención de riesgos laborales, protección medioambiental correspondientes, y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

- **Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería.** La competencia general del título consiste en realizar trabajos auxiliares de fabricación de productos cerámicos y de vidrio de manera artesanal y/o semiautomática a partir de diseños establecidos, interviniendo en las operaciones de reproducción de moldes, modelado, moldeo, colado, esmaltado, mecanizado, decoración, cocción y acabado, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de calidad y seguridad, aplicando normas de prevención de riesgos laborales y de respeto ambiental, con autonomía, comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera con responsabilidad e iniciativa personal y observando las normas de seguridad e higiene en el trabajo
- **Título profesional básico en actividades domésticas y limpieza de edificios.** La competencia general del título consiste en realizar actividades domésticas de limpieza, cocina, cuidado de ropa y apoyo a personas en el ámbito doméstico, así como realizar operaciones básicas de limpieza en edificios, oficinas y locales comerciales, siguiendo instrucciones y respetando las normas de calidad, observando las normas vigentes medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo, y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y ,en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título profesional básico en mantenimiento de viviendas.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de montaje y mantenimiento de elementos de fontanería, calefacción y climatización; pequeñas reparaciones y sustitución de elementos sencillos en instalaciones electrotécnicas, en revestimientos continuos, alicatado y pintura, así como montaje y colocación de mobiliario prefabricado y complementos mobiliarios de la vivienda, con la calidad indicada, aplicando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título profesional básico en fabricación de elementos metálicos.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales metálicos (ferrícos y no ferrícos) así como realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título profesional básico en instalaciones electrotécnicas y mecánica.** La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, así como operaciones básicas de fabricación y montaje para fabricación mecánica, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.
- **Título profesional básico en mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.** La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de mantenimiento electromecánico en sistemas y equipos, de reparaciones en elementos

estructurales y aparejos, de protección y embellecimiento de superficies, tanto en embarcaciones deportivas como de recreo, siguiendo las instrucciones recibidas, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes, comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Se mencionan los contenidos de los reales decretos relacionados con los Módulos asociados a los bloques comunes, de los títulos mencionados anteriormente, establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente.

Módulos comunes para todos los títulos

Módulo	Contenidos Ley	Contenidos bullying
Ciencias aplicadas I.	- Normas generales de trabajo. -Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional. -Orientaciones pedagógicas.	Habilidades sociales, resolución de conflictos, etc. Autoimagen, autoestima, autocontrol, etc. Trabajo cooperativo. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables.
Ciencias aplicadas II.	-Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional. Resolución de problemas sencillos -Orientaciones pedagógicas.	La resolución de problemas, convivencia, respeto, etc.
Comunicación y sociedad I.	-Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana y extranjera. En su caso, Lengua Cooficial. -Orientaciones pedagógicas.	Escucha activa, habilidades sociales, asertividad, empatía, etc. Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying.
Comunicación y sociedad II.	-Ciencias sociales. Valoración de las sociedades contemporáneas: La construcción de los sistemas democráticos. -Orientaciones pedagógicas.	Convivencia, valores, etc. Derechos humanos, etc. Resolución de conflictos.
Formación en centros de trabajo	- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, las Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y la iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.	Habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc. Trabajo cooperativo. Conocimiento de sí mismo y de los demás.

		Conductas responsables.
--	--	-------------------------

A continuación, se mencionan los contenidos relacionados de los reales decretos según los módulos para cada título profesional.

Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> -Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. -Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. -Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos. -Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias. -Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado. - Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera. -Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientaciones pedagógicas en explotaciones agrícola-ganaderas, relacionadas, entre otras cosas, con cultivos agrícolas; con el manejo del ganado y con el envasado y distribución de productos agroalimentarios, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes, las de bienestar animal, las de seguridad alimentaria, buenas prácticas ganaderas, y comunicándose adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos. Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc. Trabajo cooperativo

Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. -Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. -Repoblación e infraestructuras forestales. -Trabajos de aprovechamientos forestales. -Silvicultura y plagas. -Recolección de productos forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones auxiliares para la conservación, mejora y aprovechamiento del monte, así como de producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería y operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos. Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc. Trabajo cooperativo

Título Profesional Básico en Artes Gráficas.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
---------	----------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Informática básica aplicada en industrias gráficas. - Trabajos de reprografía. - Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos. - Operaciones de almacén en industrias gráficas. -Operaciones de producción gráfica. -Manipulados en industrias gráficas. -Atención al cliente. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar trabajos de reprografía y operaciones básicas de apoyo a la producción, manipulado y finalización de productos gráficos, con autonomía, responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos. Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc. Expresión y desarrollo emocional. Trabajo cooperativo. Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying.</p>
--	---	--

Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> -Puesta a punto de habitaciones y zonas comunes en alojamiento. - Materiales y productos textiles. -Lavado y secado de ropa -Planchado y embolsado de ropa. -Lavandería y mantenimiento de lencería en el alojamiento. - Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. - Atención al cliente. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar con autonomía la limpieza y puesta a punto de las habitaciones en alojamientos turísticos o de otra índole y de las áreas comunes de éstos, cuidando el buen estado de instalaciones y mobiliario, así como realizar las operaciones de clasificación, lavado y limpieza de artículos textiles en instalaciones industriales, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Habilidades sociales, Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica.</p>

Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones auxiliares en la industria alimentaria. -Elaboración de productos 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones de apoyo en la recepción y preparación de</p>	<p>Conductas responsables. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres</p>

<p>alimentarios.</p> <p>-Limpieza y mantenimiento de instalaciones y equipos.</p> <p>-Operaciones básicas de laboratorio.</p> <p>-Operaciones auxiliares de almacenaje.</p>	<p>las materias primas y auxiliares que intervienen en los procesos productivos, colaborando en dichos procesos y ayudando en las operaciones rutinarias y sencillas de elaboración y envasado de productos alimentarios, participando en tareas sencillas de laboratorio y operaciones rutinarias de proceso químico, interviniendo en las operaciones de limpieza e higiene de equipos e instalaciones, ayuda al mantenimiento de primer nivel, siguiendo instrucciones técnicas, operando con la calidad indicada, observando las normas de higiene alimentaria, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica</p> <p>Valores, normas, ética, etc.</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc.</p>
---	---	--

Título Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<p>-Actividades en cubiertas de barcos de pesca.</p> <p>-Pesca con artes de enmalle y marisqueo</p> <p>-Pesca con palangre, arrastre y cerco.</p> <p>-Mantenimiento de motores en barcos de pesca.</p> <p>-Mantenimiento de equipos auxiliares en barcos de pesca</p> <p>-Seguridad y primeros auxilios en barcos de pesca.</p>	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar actividades básicas de navegación, pesca, y de servicio en la sala máquinas de buques de pesca, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.), habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, trabajo cooperativo, valores sociales, ética, etc.</p>

Título Profesional Básico en Informática de Oficina.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<p>-Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.</p> <p>-Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.</p> <p>-Ofimática y archivo de</p>	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y</p>	<p>Conductas responsables.</p> <p>Expresión y desarrollo emocional, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p>

documentos. -Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose adecuadamente.	
---	---	--

Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
-Tratamiento informático de datos. - Aplicaciones básicas de ofimática. -Técnicas administrativas básicas. - Archivo y comunicación. -Atención al cliente. -Preparación de pedidos y venta de productos.	-Orientaciones pedagógicas en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose adecuadamente.	Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying. Conductas responsables Habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.

Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
-Instalaciones eléctricas y domóticas. -Instalaciones de telecomunicaciones. -Equipos eléctricos y electrónicos. -Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.	Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying. Conductas responsables Escucha activa, empatía, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.

Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
-Operaciones básicas de fabricación. - Soldadura y carpintería metálica -Carpintería de aluminio y PVC.	-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la	Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos,

<ul style="list-style-type: none"> - Redes de evacuación. -Fontanería y calefacción básica. -Montaje de equipos de climatización 	<p>instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica.</p> <p>Trabajo cooperativo</p> <p>Conductas responsables</p>
---	---	---

Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. -Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. -Equipos eléctricos y electrónicos - Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos 	<p>-Orientaciones pedagógicas.</p> <p>Trabajo en equipo, actuar en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying.</p> <p>Conductas responsables</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p>

Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas elementales de preelaboración. -Procesos básicos de producción culinaria -Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación. -Técnicas elementales de servicio. -Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas. -Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. -Atención al cliente. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar con autonomía, las operaciones básicas de preparación y conservación de elaboraciones culinarias sencillas en el ámbito de la producción en cocina y las operaciones de preparación y presentación de alimentos y bebidas en establecimientos de restauración y catering, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</p> <p>Conductas responsables.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc.</p> <p>Expresión y desarrollo emocional. Expresión corporal como forma de interacción social.</p> <p>Desarrollo de la creatividad, autoestima,</p>

	medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose adecuadamente.	autoconcepto ,motivación, etc. Trabajo cooperativo Conductas responsables
--	--	---

Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Mecanizado y soldadura. -Amovibles. -Preparación de superficies. - Electricidad del vehículo. -Mecánica del vehículo. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones básicas de mantenimiento electromecánico y carrocería de vehículos, desmontando y montando elementos mecánicos, eléctricos y amovibles del vehículo y ejecutando operaciones básicas de preparación de superficies, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y, comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conductas responsables, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p> <p>Trabajo cooperativo.</p>

Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. - Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. - Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. - Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. - Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes. - Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. - Materiales de floristería 	<p>-Orientaciones pedagógicas en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Trabajo cooperativo</p> <p>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</p> <p>Conductas responsables.</p> <p>Habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p>

Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del entorno profesional. -Cuidados estéticos básicos de uñas. -Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. -Maquillaje. -Lavado y cambios de forma del cabello. -Cambio de color del cabello. - Atención al cliente. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresión y desarrollo emocional. Expresión corporal como forma de interacción social. -Desarrollo de la creatividad, autoestima, autoconcepto, etc. - Trabajo cooperativo

Título Profesional Básico en Servicios Comerciales.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas básicas de merchandising. -Operaciones auxiliares de almacenaje. -Tratamiento informático de datos. -Aplicaciones básicas de ofimática. - Atención al cliente -Preparación de pedidos y venta de productos. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de la creatividad, autoestima, autoconcepto, motivación, etc. - Trabajo cooperativo <p>Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying.</p>

Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados. - Instalación de elementos de carpintería y mueble - Acabados básicos de la madera. -Materiales y productos textiles -Tapizado de muebles. -Atención al cliente. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>El valor de la responsabilidad, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p> <p>Desarrollo de la creatividad, autoestima, autoconcepto, motivación, etc.</p> <p>Trabajo cooperativo.</p> <p>Conductas responsables.</p>

Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Albañilería básica. -Guarnecidos y enlucidos. -Falsos techos. -Pintura y empapelado. -Reformas y mantenimiento básico de edificios. - Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar trabajos auxiliares en obras de construcción, de obra nueva, rehabilitación y reforma, colaborando en la ejecución de fábricas para revestir, en la aplicación de revestimientos continuos y en los trabajos de alicatado, pavimentación y pintura, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>El valor de la responsabilidad.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc.</p> <p>- Trabajo cooperativo.</p>

Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying

<p>- Materiales y productos textiles.</p> <p>-Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería.</p> <p>-Reparación de calzado y actividades complementarias.</p> <p>- Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar.</p> <p>-Confección de artículos textiles para decoración.</p> <p>-Atención al cliente.</p>	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</p> <p>Conductas responsables.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.), Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica.</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc</p> <p>Expresión y desarrollo emocional.</p> <p>Trabajo cooperativo</p>
--	---	--

Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<p>- Materiales y productos textiles.</p> <p>-Tapizado de muebles.</p> <p>-Tapizado de murales y entelado de superficies.</p> <p>- Confección y montaje de cortinas y estores.</p> <p>-Confección de artículos textiles para decoración</p> <p>- Atención al cliente.</p>	<p>-Orientaciones pedagógicas en tapizar muebles, entelar superficies y confeccionar cortinas, cojines, fundas y otros elementos de decoración, cortando, marcando y ensamblando los materiales, optimizando su aprovechamiento y consiguiendo productos con la estética y acabado requerido, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</p> <p>Conductas responsables.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc.</p> <p>Desarrollo de la creatividad, autoestima, autoconcepto, motivación, etc.</p> <p>Trabajo cooperativo.</p>

Título profesional básico en actividades de panadería y pastelería.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Procesos básicos de panadería. - Procesos básicos de pastelería. - Dispensación en panadería y pastelería. - Operaciones auxiliares en la industria alimentaria. - Atención al cliente 	<p>-Orientaciones pedagógicas en recepcionar materias primas, preelaborar y elaborar productos básicos de panadería y pastelería, presentarlos para su venta y dispensarlos, aplicando los protocolos establecidos, las normas de higiene alimentaria, prevención de riesgos laborales, protección medioambiental correspondientes, y comunicándose de forma adecuada.</p>	<p>Conductas responsables, habilidades sociales, Escucha activa, empatía, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Trabajo cooperativo.</p>

Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Reproducción de moldes. -Conformado de piezas cerámicas. -Acabado de productos cerámicos. -Mecanizados manuales y aplicaciones superficiales. -Termoformado, fusing y vidrieras. -Mecanizados manuales y semiautomáticos con vidrio fundido y tubos de vidrio. -Atención al cliente 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar trabajos auxiliares de fabricación de productos cerámicos y de vidrio de manera artesanal y/o semiautomática a partir de diseños establecidos, interviniendo en las operaciones de reproducción de moldes, modelado, moldeo, colado, esmaltado, mecanizado, decoración, cocción y acabado, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de calidad y seguridad, aplicando normas de prevención de riesgos laborales y de respeto ambiental, con autonomía, comunicándose adecuadamente, con responsabilidad e iniciativa personal y observando las normas de seguridad e higiene en el trabajo.</p>	<p>Trabajo cooperativo. Conductas responsables. Expresión y desarrollo emocional, habilidades sociales, convivencia, respeto, resolución de conflictos, valores sociales, ética, etc.</p>

Título profesional básico en actividades domésticas y limpieza de edificios.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
---------	----------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar. - Cocina doméstica. - Limpieza de domicilios particulares, edificios, oficinas y locales. - Limpieza con máquinas. - Actividades de apoyo a personas no dependientes en la unidad convivencial. - Seguridad en el ámbito doméstico 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar actividades domésticas de limpieza, cocina, cuidado de ropa y apoyo a personas en el ámbito doméstico, así como realizar operaciones básicas de limpieza en edificios, oficinas y locales comerciales, siguiendo instrucciones y respetando la normas de calidad, observando las normas vigentes medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo, y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc. Expresión y desarrollo emocional. Trabajo cooperativo</p>
---	--	---

Título profesional básico en mantenimiento de viviendas.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento básico de instalaciones electrotécnicas en viviendas. - Operaciones de conservación en la vivienda y montaje de accesorios. - Redes de evacuación. - Fontanería y calefacción básica. - Montaje de equipos de climatización. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones básicas de montaje y mantenimiento de elementos de fontanería, calefacción y climatización; pequeñas reparaciones y sustitución de elementos sencillos en instalaciones electrotécnicas, en revestimientos continuos, alicatado y pintura, así como montaje y colocación de mobiliario prefabricado y complementos mobiliarios de la vivienda, con la calidad indicada, aplicando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos. Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc. Expresión y desarrollo emocional. Trabajo cooperativo</p>

Título profesional básico en fabricación de elementos metálicos.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos eléctricos y electrónicos. - Operaciones básicas de fabricación. - Soldadura y carpintería metálica. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales</p>	<p>Trabajo cooperativo. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Conductas responsables. Hábitos de respeto y</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Carpintería de aluminio y PVC. - Operaciones básicas de calderería ligera. 	<p>metálicos (ferricos y no ferricos) así como realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc.</p> <p>Expresión y desarrollo emocional.</p>
---	---	--

Título profesional básico en instalaciones electrotécnicas y mecánica.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones eléctricas y domóticas. -Instalaciones de telecomunicaciones. - Operaciones básicas de fabricación. - Soldadura y carpintería metálica. - Carpintería de aluminio y PVC. 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, así como operaciones básicas de fabricación y montaje para fabricación mecánica, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose adecuadamente.</p>	<p>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</p> <p>Conductas responsables.</p> <p>Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.)</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc.</p> <p>Expresión y desarrollo emocional.</p> <p>Trabajo cooperativo.</p>

Título profesional básico en mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.

Módulos	Contenidos Ley	Contenidos bullying
<ul style="list-style-type: none"> - Mecanizado y soldadura. - Reparación estructural básica de embarcaciones deportivas. - Protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones. - Mantenimiento básico de la planta propulsora y equipos asociados. - Mantenimiento básico de 	<p>-Orientaciones pedagógicas en realizar operaciones auxiliares de mantenimiento electromecánico en sistemas y equipos, de reparaciones en elementos estructurales y aparejos, de protección y embellecimiento de superficies, tanto en</p>	<p>Educación para el consumo crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir el ciberbullying.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y de los demás.</p> <p>Conductas responsables.</p> <p>Hábitos de respeto y</p>

<p>sistemas eléctricos e informáticos. -Mantenimiento básico de aparejos de embarcaciones deportivas.</p>	<p>embarcaciones deportivas como de recreo, siguiendo las instrucciones recibidas, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes, comunicándose adecuadamente.</p>	<p>cuidado hacia los seres vivos (convivencia, derechos, ética, etc.) Estrategias para la resolución de conflictos. Escucha activa, empatía, habilidades sociales, etc. Expresión y desarrollo emocional. Trabajo cooperativo.</p>
---	--	--

NORMATIVA

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ❖ Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- ❖ Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional